

MINUTA DE LA CENTESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la sala de juntas del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado “Torre Saval”, en Pról. Santos Degollado No. 108, colonia Francisco González Bocanegra de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 18 de Enero de 2012, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Ing. Pedro Martínez Abaroa, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno; Dr. Marcos Algara Siller, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno; C.P.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Néstor Garza Castillo, Auditor Externo; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Quinta Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de Diciembre de 2011.
5. Presentación y Aprobación del Programa Operativo Anual 2012, con fundamento en el artículo 96 fracción II, de la Ley de Aguas para el Estado.
6. Informe y seguimiento del Proceso de Licitación del MIG.
7. Informe y en su caso acuerdo para la gestión de Cuotas y tarifas y la Actualización en apego al Decreto 594.
8. Informe sobre el proceso de cumplimiento por la disposición del H. Congreso para la facturación mensual de los servicios.
9. Asuntos Generales.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2. Declaratoria del Quórum Legal

Una vez que se paso lista de asistencia se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario; la presidenta de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, declara válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Quinta Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido, y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Centésima Quinta, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

4. Presentación y aprobación de los estados Financieros de Diciembre de 2011.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2011, cierre preliminar, mismos que son formulados en base a las disposiciones de contabilidad gubernamental que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por

MINUTA DE LA CENTESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

aprobados los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre del 2011, cierre preliminar, por unanimidad de los miembros asistentes.

4. Presentación y Aprobación del Programa Operativo Anual 2012, con fundamento en el artículo 96 fracción II, de la Ley de Aguas para el Estado.

JUSTIFICACIÓN
En relación a la presentación y acuerdo del Programa Operativo Anual 2012, se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.

ACUERDO No. 412
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Programa Operativo Anual 2012, estableciendo el estricto cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Federal y Estatal, con la encomienda de ajustarse al presupuesto y disponibilidad de recursos, así como a la racionalidad, austeridad, disciplina financiera, legalidad y transparencia.

4. Informe y seguimiento del Proceso de Licitación del MIG.

PROCESO LICITATORIO:

- Se publicó la convocatoria en el DOF, Compra Net y periódico local el 17 de noviembre de 2011.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

- Se celebró vi sita al sitio de los trabajos el día 28 de noviembre de 2011, con la participación de 19 empresas licitantes.
- Se llevó a cabo la primera Junta de Aclaraciones el día 2 de diciembre de 2011 con la participación de 14 licitantes con un registro de 338 preguntas.
- A petición de los licitantes se llevó a cabo una segunda visita al sitio de los trabajos los días 6, 7 y 8 de diciembre con la participación de 9 empresas.
- Se llevó a cabo un taller para la presentación del Programa e instrucciones a los licitantes del llenado de formatos el día 13 de diciembre de 2011 con 13 licitantes.
- Al día 15 de diciembre de 2011 se tenían registradas en el Compra Net un total de 32 empresas interesadas en la licitación.
- La segunda junta de aclaraciones se celebró el día 20 de diciembre de 2011 con un registro de 13 licitantes y se recibieron y contestaron 314 preguntas.
- Se llevó a cabo la Tercera junta de aclaraciones el día 13 de enero de 2012, con 14 empresas y un registro de 235 preguntas.

5. Informe y en su caso acuerdo para la gestión de Cuotas y tarifas y la Actualización en apego al Decreto 594.

JUSTIFICACIÓN
Con a finalidad de cubrir los gastos y costos que tiene el Organismo, se requiere llevara a cabo la actualización tarifaria, misma que se encuentra apegada a Ley, al respecto se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ACUERDO No. 413
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno para que Interapas, conforme lo establecido en el decreto 594 publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, el día 14 de septiembre del 2006, decreto en su artículo 14 que las cuotas y tarifas se actualizaran de manera automática cada que el índice nacional de precios al productor crezca en al menos, cinco por ciento anual y toda vez que el índice nacional de precios al productor durante el año 2011 se incremento en un 13%, integrando los componentes de la misma fórmula tales como sueldos y salarios de acuerdo a los salarios mínimos autorizados por el Consejo de Representantes de la Comisión de Salarios Mínimos que no da un incremento para el año 2011 del 4.09%, energía eléctrica conforme a los factores de incremento que aplica la CFE resulta un factor global promedio de 16.20%, que deberá aplicarse conforme a la formula referida para el ejercicio 2012.

6. Informe sobre el proceso de cumplimiento por la disposición del H. Congreso para la facturación mensual de los servicios.

JUSTIFICACIÓN
En relación a la implementación de la facturación mensual y la problemática de llevar a cabo esta, por lo que se propone a esta junta de Gobierno solicitar al H. Congreso que se revierta este acuerdo, así mismo que se utilicen los mecanismos legales aplicables en representación de la Junta de Gobierno, se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ACUERDO No. 414

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que solicite al H. Congreso que revierta este acuerdo, así mismo para que se lleve a cabo los mecanismos legales aplicables para presentar los recursos necesarios, mientras tanto al estar obligados, cumplir con el programa de facturación y cobranza indicado.
--

7. Asuntos Generales

Primer punto.- Primer punto.-

JUSTIFICACIÓN

En relación al acuerdo numero 410 tomado por esta Junta de Gobierno y dando cumplimiento a la publicación del Periódico Oficial de fecha 20 de octubre de 2011, en su edición extraordinaria, y en las que emite el Decreto 740, que modifican los artículos 92 Fracción VII; 97 en su primer párrafo; 100 en sus fracciones II el párrafo 1° y 14, 101, 102 el párrafo 1°, y 191 párrafo 1°; se adiciona el artículo 101 BIS y articulo 102 párrafo 3°; y deroga el articulo 96 la fracción 5 de la Ley de Aguas para el estado de San Luis Potosí, se solicita a Junta de Gobierno para que autorice al Secretario de la Junta de Gobierno solicite al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, para que sea este quien ratifique la propuesta del Contralor Interno de Interapas, Se pone a consideración de la Junta de Gobierno.
--

MINUTA DE LA CENTESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ACUERDO No. 415

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, facultar al secretario de la junta de gobierno para que le solicite al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, ratifique la propuesta del Contralor Interno de Interapas, conforme la aprobación de la Junta de Gobierno.

Segundo Punto.- Pregunta la Lic. Victoria Labastida Aguirre, porque en la Colonia Lomas se tiene reporte que hay mucho aire en las tomas.

Comenta el Ing. Muñiz, que no se tenía reporte de esto, pero de in mediato se atenderá para que se lleve a cabo una revisión y corrección en la zona y solucionar el problema.

Tercer Punto.-

JUSTIFICACIÓN

Se solicita la aprobación de la Junta de Gobierno, para que se solicite al Ejecutivo del Estado la modificación del decreto 594 de las Cuotas y Tarifas, al respecto se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ACUERDO No. 416
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno para que el secretario solicite al Ejecutivo del Estado la modificación del Decreto de 594 que establece la metodología para el cálculo de cuotas y tarifas para los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales en el Estado de San Luis Potosí, particularmente adicionar un nuevo factor de inversión que permita reflejar los costos del Realito y morro en el mismo sentido como fue la iniciativa que presentamos en 2010, para que se incluya en la formula de actualización señalada en los artículos del 12 al 14.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Comerciales ante la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA CENTESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Ing. Pedro Martínez Abaroa	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Dr. Marcos Algara Siller	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Auditor Externo de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA CENTESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la sala de juntas del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado “Torre Saval”, en Pról. Santos Degollado No. 108, colonia Francisco González Bocanegra de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 13 de Febrero de 2012, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

El C. Luis Miguel Ávalos Oyervides, Presidente Municipal Interino de San Luis Potosí; C. José Santos Loredó, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Ing. Pedro Martínez Abaroa, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno; Dr. Marcos Algara Siller, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno; C.P. Néstor Garza Castillo, Auditor Externo; Ing.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Instalación del Presidente Municipal Interino C. Luis Miguel Ávalos Oyervides, como Presidente de la Junta de Gobierno, de acuerdo al Artículo 95 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como lo dispuesto en el Artículo 4 y 5 del reglamento Interno de Interapas.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Sexta Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Con fundamento en los artículos 33, 38 y 39 4º párrafo de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se presenta para su aprobación la Cuenta Pública 2011.
5. Informe y seguimiento de las obras y acciones realizadas.
6. Informe y seguimiento del proceso de Licitación del MIG, y tramite del Programa Integral Hidráulico.
7. Asuntos Generales.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

MINUTA DE LA CENTESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

1. Instalación del Presidente Municipal Interino C. Luis Miguel Ávalos Oyervides, como Presidente de la Junta de Gobierno, de acuerdo al Artículo 95 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como lo dispuesto en el Artículo 4 y 5 del reglamento Interno de Interapas.

En uso de la voz e Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Secretario de la Junta de Gobierno de Interapas, toma Protesta al C. Luis Miguel Ávalos Oyervides, como Presidente de la Junta de Gobierno, de la siguiente manera:

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, el Decreto de Creación del Organismo Intermunicipal Interapas, así como, la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y el Reglamento Interno de Interapas, para las funciones que tiene este Organismo en la responsabilidad de prestar los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento a los habitantes de la zona metropolitana de san Luis Potosí.

Si protesto.

Por lo anterior en a pego a la ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí queda formalmente instalado el Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, el C. Luis Miguel Ávalos Oyervides.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

2. Declaratoria del Quórum Legal

Una vez que se paso lista de asistencia se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario; el Nuevo Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, declara válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Sexta Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido, y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Centésima Sexta, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

4. Con fundamento en los artículos 33, 38 y 39 4° párrafo de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se presenta para su aprobación la Cuenta Pública 2011.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2011, cierre preliminar, mismos que son formulados en base a las disposiciones de contabilidad gubernamental que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre del 2011, cierre preliminar, por unanimidad de los miembros asistentes.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

JUSTIFICACIÓN

En relación a la presentación la Cuenta Publica 2011, se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.
--

ACUERDO 417

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la Cuenta Pública 2011, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, 38 y 39 4º párrafo de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, así mismo se autoriza y se instruye al Director General de Interapas, para que presente la Cuenta Publica 2011 aprobada, al H. Congreso del Estado, Auditoria Superior del Estado y a los Municipios.

5. Informe y seguimiento de las obras y acciones realizadas.

En uso de la voz del Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente). No se toma ningún acuerdo

6. Informe y seguimiento del proceso de Licitación del MIG, y trámite del Programa Integral Hidráulico.

Respecto del programa Mejora Integral de la Gestión, que se encuentra en proceso de licitación a continuación el Ing. Muñiz informa lo siguiente.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

AVANCES DEL PROCESO LICITATORIO:

- Se tiene en proceso de revisión preliminar la documentación legal, financiera y experiencia técnica de 6 empresas que son:

- Agua de México, S.A. de C.V.;
- Grupo Proaqua, S.A. de C.V.;
- Acciona Agua México, S. de R.L. de C.V.;
- Operadora de Ecosistema, S.A. de C.V.;
- Proactiva Medio Ambiente México, S.A. de C.V. y
- Miranda, Aranda Velasco, S.C. con Empresas Públicas de Medellín.

Se efectuará la revisión y a quien cumpla, se le otorgará el certificado de validación de la revisión preliminar, para que en la presentación de propuestas ya no entreguen esta documentación, esto el próximo viernes 17 de febrero de 2012.

- Se recibieron 115 preguntas de 8 empresas licitantes para la Cuarta Junta de Aclaraciones a celebrarse el día 17 de febrero de 2012.

Se continuará el proceso licitatorio con los siguientes actos:

- Acto de Presentación de apertura de proposiciones el día 07 de Marzo de 2012.
- Acto de fallo de la licitación el día 26 de marzo de 2012.
- Periodo de exhibición de la documentación del licitante ganador el día 04 de abril de 2012.
- Firma de contrato el día 10 de abril de 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

MINUTA DE LA CENTESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

No se toma ningún acuerdo.

6.- Asuntos Generales

Se tratan cinco asuntos generales, no se toma ningún acuerdo.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
C. José Santos Loredó Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Dr. Marcos Algara Siller	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA CENTESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
---	--	-------

Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
---------------------------------------	--	-------

C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
-----------------------------------	---	-------

C.P. José Néstor Garza Castillo	Contralor Interno de Interapas	_____
--	--------------------------------	-------

Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____
--	---	-------

MINUTA DE LA CENTESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la sala de juntas del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado “Torre Saval”, en Pról. Santos Degollado No. 108, colonia Francisco González Bocanegra de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 27 de Marzo de 2012, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Centésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

El C. Luis Miguel Ávalos Oyervides, Presidente Municipal Interino de San Luis Potosí; M.I. José Germán Martínez Flores, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Ing. Pedro Martínez Abaroa, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno; Dr. Marcos Algara Siller, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno; Ing.

MINUTA DE LA CENTESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Séptima Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros a febrero 2012.
5. Informe del Proceso y Propuestas de la Licitación del Programa de Mejora Integral de la Gestión (MIG).
6. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2011, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 fracción II y XV de la Ley de Aguas para el Estado.
7. Asuntos Generales.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

MINUTA DE LA CENTESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

Se da la bienvenida al M.I. José Germán Martínez Flores, quien ha sido designado por el Sr. Gobernador para ocupar el cargo de Director General de la Comisión Estatal del Agua, y que se integra a esta Junta de Gobierno de Interapas, como lo establece la Ley de Aguas para el Estado y el Reglamento Interior de Interapas.

3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Séptima Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido, y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Séptima, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros a febrero 2012.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero de 2012 y acumulado, mismos que son formulados en base a las disposiciones de contabilidad gubernamental que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al mes de Febrero del 2012 y acumulado, por unanimidad.

MINUTA DE LA CENTESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

3. Informe del Proceso y Propuestas de la Licitación del Programa de Mejora Integral de la Gestión (MIG).

JUSTIFICACIÓN
En relación a los antecedentes expuestos por el Director General de Interapas se ponen a consideración de la Junta de Gobierno.

ACUERDO No. 418
Se acuerda por La Junta de Gobierno la aprobación de lo siguiente: Se ratifica la autorizaciones que esta junta de gobierno acordó en la sesiones sexagésima octava y nonagésima octava al Director General de INTERAPAS, para que este contrate un crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente por un monto equivalente a 3 meses de la contraprestación pactada en el contrato de prestación de servicios correspondiente, Así mismo, dado el resultado de la licitación, se autoriza al INTERAPAS el aumento del monto de la contraprestación al que ascenderá el pago por la prestación de los servicios derivados del Programa Mejora Integral de la Gestión, la cual equivale a \$42´133,251.00 (Cuarenta y Dos Millones Ciento Treinta y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos 00/100 M.N.) a precios de febrero de 2012. A esta cantidad deberán adicionársele las cantidades que se requieran para el pago del Impuesto al Valor Agregado generado, así como para el pago de las comisiones del crédito y el IVA que le corresponda a éstas y demás accesorios financieros. Monto que será actualizable conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor. Se Autoriza al Director General para que solicite al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, se constituya este como deudor solidario de todas y cada una de las obligaciones que contraiga el INTERAPAS bajo el contrato de crédito en cuenta corriente que al efecto celebre bajo el Programa de la Mejora Integral de Gestión del INTERAPAS, hasta por el plazo de vigencia del crédito de referencia,

MINUTA DE LA CENTESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

equivalente al 85.94% (Ochenta y Cinco punto Noventa y Cuatro por ciento) del monto total del crédito citado, actualizable conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Se Autoriza al Director General para que solicite al H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, se constituya este como deudor solidario de todas y cada una de las obligaciones que contraiga el INTERAPAS bajo el contrato de crédito en cuenta corriente que al efecto celebre bajo el Programa de la Mejora Integral de Gestión del INTERAPAS, hasta por el plazo de vigencia del crédito de referencia, equivalente al 14.06% (Ochenta y Cinco punto Noventa y Cuatro por ciento) del monto total del crédito citado, actualizable conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Se Autoriza al Director General para que solicite al H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro modifique la autorización previa, para que el INTERAPAS contrate la línea de crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente, por el monto de la contraprestación que ascenderá al pago por la prestación de los servicios derivados del Programa Mejora Integral de la Gestión, equivalente a \$42'133,251.00 (Cuarenta y Dos Millones Ciento Treinta y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos 00/100 M.N.).

3. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2011, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 fracción II y XV de la Ley de Aguas para el Estado.

JUSTIFICACIÓN
En relación a la Presentación del Informe Anual 2011, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación del mismo, para que se presente a los Cabildos, y a su vez darse vista al H. Congreso del Estado, así como su Publicación, de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

MINUTA DE LA CENTESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ACUERDO No. 419

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Informe Anual 2011, para que se presente a los H. Cabildos, y a su vez darse vista al H. Congreso del Estado, así como su Publicación, de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

6.- Asuntos Generales

Primer Punto.-

JUSTIFICACIÓN

En relación, a la propuesta de cobrar una tarifa de recuperación a las cunetas que se determinan como cuentas incobrables, así como el caso especial que se tienen en las cuentas de AMANC (Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, y la Institución Hogar del Niño, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación.

ACUERDO No. 420

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la junta de Gobierno la aprobación para que el Interapas cobre a las cuentas que se determinan como incobrables la tarifa de recuperación de 6.34 por metro cubico, en base al consumo y se aplique a los periodos de los adeudos y a los próximos consumos, una vez que se haya llevado a cabo el análisis de estas, así como el caso especial que se tienen en las cuentas AMANC (Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer y con la Institución del Hogar del Niño.
--

MINUTA DE LA CENTESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Segundo Punto.-

JUSTIFICACIÓN
En relación, a la propuesta para utilizar temporalmente el dinero del fondo del fideicomiso para el pago de los trabajos de perforación de los cuatro pozos, en el tramo comprendido de la presa San José a la planta de filtros, dos pozos en Soledad de Graciano Sánchez y 19 rehabilitaciones y equipamiento de pozos en soledad y San Luis Potosí, así como los colectores del Rio Santiago, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación.

ACUERDO No. 421
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que el Interapas utilice temporalmente recursos del fondo del fideicomiso hasta por un monto de 18.5 mdp, que se deberán de destinar al pago de de los trabajos de perforación de los cuatro pozos, en el tramo comprendido de la presa San José a la planta de filtros, dos pozos en Soledad de Graciano Sánchez y 19 rehabilitaciones y equipamiento de pozos en soledad y San Luis Potosí, así como los colectores del Rio Santiago, debiendo de reponer estos recursos una vez que la federación realice la devolución de lo correspondiente a PRODDER y PROSANEAR y el resto con la recaudación del Organismo durante el presente ejercicio.

Tercer Punto.- se informa por el Director que el día de hoy se está publicando las licitaciones que se pagaran con recursos del programa PRODDER, así como la construcción del edificio, por lo que se espera que este procedimiento dure aproximadamente más de un mes en lo que se reciben las propuestas y se analizan estas para emitir el fallo correspondiente, de estos procedimientos también se estará invitando a esta Junta de Gobierno para que nos acompañe a dicho procedimiento.

MINUTA DE LA CENTESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Cuarto Punto.- No se toma ningún acuerdo.

Se tratan cinco asuntos generales, no se toma ningún acuerdo.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
C. Luis Miguel Ávalos Oyervides	Presidente Interino del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
M.I. José Germán Martínez Flores	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Dr. Marcos Algara Siller	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA CENTESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
---------------------------------------	--	-------

C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
-----------------------------------	---	-------

Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____
--	---	-------

MINUTA DE LA CENTESIMA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la sala de juntas del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado “Torre Saval”, en Pról. Santos Degollado No. 108, colonia Francisco González Bocanegra de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 02 de Julio de 2012, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Centésima Onceava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

El C. Luis Miguel Ávalos Oyervides, Presidente Municipal Interino de San Luis Potosí; M.I. José Germán Martínez Flores, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Dr. Marcos Algara Siller, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA CENTESIMA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Decima Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros a Mayo 2012.
5. Informe de Acciones y Obras.
6. Informe de Seguimiento de Programa Integral Hidráulico (Mig).
7. Informe y en su caso acuerdo sobre asuntos laborales.
8. Asuntos Generales.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

MINUTA DE LA CENTESIMA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Decima Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido, y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Decima, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros a Mayo 2012.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros correspondientes al mes de Mayo de 2012 y acumulado, mismos que son formulados en base a las disposiciones de contabilidad gubernamental que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al mes de Mayo del 2012 y acumulado, por unanimidad.

5. Informe de Acciones y Obras.

En uso de la voz del Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos.

MINUTA DE LA CENTESIMA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

6. Informe de Seguimiento de Programa Integral Hidráulico (Mig).

No se toma ningún acuerdo.

7.- Informe y en su caso acuerdo sobre asuntos laborales.

JUSTIFICACIÓN
Se propone a la Junta de Gobierno la autorización para realizar el pago del incremento en forma retroactivo del 01 de enero, estas obligaciones financieras laborales acumuladas, se ajustan al presupuesto anual autorizado, el pago se haría en dos quincenas, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación.

ACUERDO No. 423
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de incrementos a salarios y prestaciones para el personal sindicalizado y de confianza, así como el pago del incremento en forma retroactivo a partir del 01 de enero, estas obligaciones financieras laborales se ajustan al presupuesto anual autorizado, en los términos indicados en los párrafos anteriores.

6.- Asuntos Generales

No se toma ningún acuerdo.

MINUTA DE LA CENTESIMA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
C. Luis Miguel Ávalos Oyervides	Presidente Interino del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
M.I. José Germán Martínez Flores	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Comerciales ante la Junta de Gobierno.	_____
Dr. Marcos Algara Siller	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA CENTESIMA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la sala de juntas del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado “Torre Saval”, en Pról. Santos Degollado No. 108, colonia Francisco González Bocanegra de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 06 de Agosto de 2012, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Centésima Onceava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí; C. José Santos Loredó Tenorio, Presidente Municipal de Cerro de San Pedro; M.I. José Germán Martínez Flores, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Vocal del Consejo Consultivo y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Dr. Marcos Algara Siller, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C.P. Néstor Garza Castillo, Contralor

MINUTA DE LA CENTESIMA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Interno; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Onceava Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros a Junio 2012.
5. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Reformas al Reglamento Interior de Interapas.
6. Informe de Acciones y Obras.
7. Informe de Seguimiento de Programa Integral Hidráulico.
8. Asuntos laborales.
9. Asuntos Generales.

MINUTA DE LA CENTESIMA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Onceava Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido, y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Centésima Onceava, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros a Junio 2012.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros correspondientes al mes de Junio de 2012 y acumulado, mismos que son formulados en base a las disposiciones de contabilidad gubernamental que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al mes de Junio del 2012 y acumulado, por unanimidad.

MINUTA DE LA CENTESIMA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

5. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Reformas al Reglamento Interior de Interapas.

JUSTIFICACIÓN
Se propone a la Junta de Gobierno que en cumplimiento a las reformas de los artículos 92, 97, 100, 101, 102, 103, 104, 143, 191 y 192 de la Ley de aguas para el Estado de San Luis Potosí, publicado el 20 de octubre de 2011 en el periódico oficial del Estado y con la finalidad de reglamentar al Organismo Operador aplicando los ordenamientos legales en forma integra a su junta de Gobierno, Consejo consultivo, directiva y órgano de vigilancia, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación de las Reforma al Reglamento Interior de Interapas.

ACUERDO No. 424
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de las reformas Reglamento Interior, en los términos indicados en los párrafos anteriores y conforme al documento anexo a la presente acta.

6. Informe de Acciones y Obras.

En uso de la voz del Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua

MINUTA DE LA CENTESIMA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos.

7. Informe de Seguimiento de Programa Integral Hidráulico (Mig).

JUSTIFICACIÓN
Se propone a la Junta de Gobierno la autorización para celebrar la modificación al Fideicomiso de Administración y Pago para poder incluir los procesos y las cuentas de pago del Sistema de Tratamiento El Morro y el Programa de Mejora Integra de la Gestión de INTERAPAS (MIG).

ACUERDO No. 425
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno autorizar al Director General para que lleve a cabo la modificación al Fideicomiso de Administración y Pago de "INTERAPAS" No. 10163-12-207 celebrado el día 28 de febrero de 2011, con Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple, para que se incluyan los procesos y cuentas del Sistema de Tratamiento El Morro y el Programa de Mejora Integra de la Gestión de INTERAPAS (MIG), para dar cumplimiento a las autorizaciones que tiene establecido el Organismo Operador para estos proyectos, cubriendo los costos correspondientes y realizando los trámites necesarios.

JUSTIFICACIÓN
Se propone a la Junta de Gobierno la autorización para contratar asesor legal para atender el Recurso de Revisión en contra de la resolución dictada por el Juzgado Primero de Distrito promovido por la empresa, derivado del fallo de la

MINUTA DE LA CENTESIMA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

licitación del Programa Mejor Integral de la Gestión.

ACUERDO No. 426

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que Interapas contrate asesor legal para atender el Recurso de Revisión promovido por la empresa Acciona Agua de México.

7.- Informe y en su caso acuerdo sobre asuntos laborales.

JUSTIFICACIÓN

Se pone a consideración de la Junta de Gobierno la autorización para otorgar ocho pensiones definitivas a personal Sindicalizado.

ACUERDO No. 427

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que el Interapas otorgue ocho pensiones definitivas a el siguiente personal sindicalizado :

NOMBRE	FECHA INGRESO	AREA DE ADSCRIPCION	FECHA OTORGAMIENTO PENSION	ANTIGÜEDAD RECONOCIDA (AÑOS)
JUANA MA. BÁRCENAS SALAS	1-mar-84	COMERCIALIZACION	1-ago-12	28
PAUBLO VÁZQUEZ ARROLLOS	7-mar-79	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO S.L.P.	1-ago-12	33
RAYMUNDO MARTÍNEZ	9-ago-79	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO S.L.P.	1-ago-12	33
MIGUEL ESPARZA ESPINOSA	23-feb-81	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO S.L.P.	1-ago-12	31
FIDEL TRISTÁN IBARRA	23-feb-81	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO S.L.P.	1-ago-12	31
FERNANDO PÉREZ PÉREZ	1-jul-82	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO S.L.P.	1-ago-12	30
MAXIMINO SALAZAR ZAPATA	1-ene-80	OPERACIÓN Y MANTTO. S.G.S.	1-ago-12	32

MINUTA DE LA CENTESIMA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

JUSTIFICACIÓN

Se pone a consideración de la Junta de Gobierno la autorización para otorgar a trece Prestadores de Servicio, el carácter de Personal de Base, por las razones antes señaladas.

ACUERDO No. 428

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que el Director General de Interapas, con fundamento en el artículo 100 Fracciones I, XIII y XXIV de la Ley de Aguas para el Estado, así como lo previsto en el artículo 28 Fracciones XXXII y XXXIV del Reglamento Interno de Interapas, Otorgue el carácter de Personal de Base a los siguientes Prestadores de Servicios para que cumplan con la obligaciones responsabilidades y derechos que le corresponda conforme a la estructura Organizacional a los manuales de procedimientos y a la Ley de responsabilidad de servidores públicos del Estado:

MORENO SOTIL RAUL RAMIREZ	SUBDIRECTOR DE MANTTO. Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
GAYTAN VILLALON DAVID	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS A USUARIOS
CASTRO PICAZZO ARCADIO MANUEL	SUBDIRECTOR CONSTRUCCION Y SUPERVISION
OLGA LIDIA SANCHEZ ESPINOSA	SUBDELEGADA DE COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION DE S.G.S.
FUENTES CABRERA JORGE MANUEL	SUBDIRECTOR DE COBRANZA
MENDOZA PEREZ JOSE LUIS	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA.
MALDONADO ESCAREÑO GISELA	JEFE DE EGRESOS
ROSAS ORTA J. SOCORRO	JEFE DE LICITACIONES
HERNANDEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	JEFE DE TURNO PLANTA POTABILIZADORA
LOPEZ TAPIA LUCIO ALFREDO	JEFE DE DISTRIBUCION ZONA B
LOERA GARCIA JOSE ALBERTO	COORDINADOR JURIDICO
RUEDA DURON ALEJANDRO	COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ENTUBACION
SANCHEZ MEDINA DIEGO	JEFE DE DISTRIBUCION ZONA C

6.- Asuntos Generales

Primer Punto.-

MINUTA DE LA CENTESIMA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

JUSTIFICACIÓN
Se propone a la Junta de Gobierno la autorización para para que el INTERAPAS en lugar de suministrar materiales para la construcción de colectores sanitarios por la cantidad de \$ 1´976,640.00 I.V.A. incluido, para el fraccionamiento “Puerta Real” , aplique esa cantidad en efectivo, para pago del Contrato de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que se construye en ese desarrollo habitacional.

ACUERDO No. 429
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que el INTERAPAS en lugar de suministrar materiales para la construcción de colectores sanitarios por la cantidad de \$ 1´976,640.00 I.V.A. incluido, para el fraccionamiento “Puerta Real” , aplique esa cantidad en efectivo, para pago del Contrato de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que se construye en ese desarrollo habitacional y con ello dar cumplimiento a dicho compromiso.

Segundo Punto.- a Solicitud de los integrantes de la Junta de Gobierno, el Ing. Muñiz, presenta estimados de costos reales por contrato de de toma domiciliaria, comercial e industrial, en virtud de los reclamos que han manifestado constructores y desarrolladores con los cuales podrán observar los miembros de la Junta de Gobierno que en realidad los costos establecidos son inferior a los reales.

No se toma ningún acuerdo.

MINUTA DE LA CENTESIMA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Vitoria Amaro Labastida	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
M.I. José Germán Martínez Flores	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Comerciales ante la Junta de Gobierno.	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno.	_____
Dr. Marcos Algara Siller	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____

**MINUTA DE LA CENTESIMA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

**C.P. Néstor Garza
Castillo**

Contralor Interno y Vocal de la Junta
de Gobierno

**Ing. Francisco José
Muñiz Pereyra**

Director General y Secretario de la
Junta de Gobierno

MINUTA DE LA CENTESIMA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la sala de juntas del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado “Torre Saval”, en Pról. Santos Degollado No. 108, colonia Francisco González Bocanegra de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 10 de Septiembre de 2012, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Centésima treceava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí; C. José Santos Loredó Tenorio, Presidente Municipal de Cerro de San Pedro; M.I. José Germán Martínez Flores, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Vocal del Consejo Consultivo y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Dr. Marcos Algara Siller, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno; Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA CENTESIMA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Doceava Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.
4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros a Julio 2012.
5. Informe de Acciones y Obras.
6. Informe de Seguimiento de Programa Integral Hidráulico.
7. Asuntos laborales.
8. Asuntos Generales.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

MINUTA DE LA CENTESIMA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Centésima Doceava Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido, y no habiendo observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Centésima Doceava, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros a Junio 2012.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros correspondientes al mes de Julio de 2012 y acumulado, mismos que son formulados en base a las disposiciones de contabilidad gubernamental que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al mes de Julio del 2012 y acumulado, por unanimidad.

5. Informe de Obras y Acciones

En uso de la voz del Ing. Muñiz, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

MINUTA DE LA CENTESIMA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

JUSTIFICACIÓN
Debido a la falta de devolución de recursos de Derechos y la tramitología de devolución del IVA, se solicita la autorización de la Junta de Gobierno para utilizar temporalmente 9mdp del fondo de reserva para la Planta de Tratamiento El Morro para el pago de contratos de los programas APAZU y PRODDER, se pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación.

ACUERDO 430
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que el Organismo utilice temporalmente 9 mdp de los recursos del fondo de reserva para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Morro, que se destinaran para el pago de obras del APAZU y PRODDER. Estos recursos serán recuperados de las devoluciones del PRODDER (CONAGUA) y del IVA (SAT), durante el presente ejercicio. Esto independientemente de los acuerdos anteriores.

La Presidenta Municipal instruye al Director General, para que atienda denuncias Ciudadanas referente a los fuertes olores de agua tratada que se utiliza en los fraccionamiento Villas del Pedregal y zona colindante, a lo que el Ing. Muñiz, comenta que de inmediato se abocara a revisar esta situación y a requerir a él Fraccionador que es el responsable del mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de dicho fraccionamiento.

MINUTA DE LA CENTESIMA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

6. Informe de Seguimiento de Programa Integral Hidráulico

JUSTIFICACION
Por lo anterior, se somete a la consideración de los Miembros de la Junta de Gobierno de INTERAPAS a la autorización para poder celebrar la contratación de la Línea de Crédito Contingente y Revolvente, así como de los Fideicomisos antes mencionados y celebrar el Convenio de Apoyo Financiero con el FONDO, con lo cual se dará cumplimiento fiel a las autorizaciones de los Decretos 563, 184 y Modificatorio del 6 de septiembre de 2012, para que el Contrato de Prestación de Servicios del Programa MIG entre en vigor e inicie sus trabajos.

ACUERDO 431
La Junta de Gobierno de INTERAPAS, autoriza al Director General para que lleve a cabo la contratación de la Línea de Crédito Contingente y Revolvente por un monto de \$42'133,251.00 a pecios del mes de febrero de 2012, con Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple; a contratar en conjunto con la Empresa Mejora Integral de San Luis, S.A. de C.V. el Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago del MIG, con Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple; a firmar la modificación al Fideicomiso de Administración y Pago de "INTERAPAS" No. 10163-12-207, con Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, para el Programa MIG y celebrar el Convenio de Apoyo Financiero con el Fondo Nacional de Infraestructura, para dar cumplimiento a las autorizaciones que tiene establecido el Organismo Operador en los Decretos 563, 184 y Modificatorio

MINUTA DE LA CENTESIMA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

de fecha 6 de Septiembre de 2012, para este programa.

JUSTIFICACION

Por lo anterior, se somete a la consideración de los Miembros de la Junta de Gobierno de INTERAPAS a la autorización para poder celebrar la contratación de la Línea de Crédito Contingente y Revolvente, así como de los Fideicomisos antes mencionados, con lo cual se dará cumplimiento fiel a las autorizaciones de los Decretos 563, 184 y Modificatorio No. 961, para que el Contrato de Prestación de Servicios de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales “EL MORRO” entre en vigor e inicie su construcción.

ACUERDO 432

La Junta de Gobierno de INTERAPAS, autoriza al Director General para que lleve a cabo la contratación de la Línea de Crédito Contingente y Revolvente con Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, por un monto de \$ 10´219,144.00 a precios de marzo del año 2011; a contratar en conjunto con la Comisión Estatal del Agua y la Empresa EcoAqua de San Luis Potosí, S.A. de C.V. el Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago del MIG, con Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple y firmar la modificación al Fideicomiso de Administración y Pago de “INTERAPAS” No. 10163-12-207, con Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple, para la Planta de Tratamiento de aguas Residuales “El Morro”, para dar cumplimiento a las autorizaciones que tiene establecido el Organismo Operador para este proyecto en los Decretos 563, 184 y 961.

MINUTA DE LA CENTESIMA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

7. Asuntos laborales.

JUSTIFICACIÓN
Se pone a consideración de la Junta de Gobierno la autorización para otorgar dos pensiones de viudez a personal Sindicalizado.

ACUERDO No. 433
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que el Interapas otorgue dos pensiones favor de las Sras. MA. GUADALUPE ESCALANTE CHAVARRIA y FELICITAS MARTÍNEZ SALAZAR.

6.- Asuntos Generales

Primer Punto.-

JUSTIFICACIÓN
Se pone a consideración de la Junta de Gobierno la autorización para que el domicilio de la Casa de la Caridad, Hogar del Migrante, con domicilio en Juan Álvarez 210, Barrio de Tlaxcala, con fundamento en el Periódico Oficial del Estado de Fecha 24 de Julio de 2010, en el acuerdo decimo cuarto, se considere dentro del padrón de usuarios con incapacidad de pago y aplicar la tarifa de recuperación media de equilibrio en los bimestres con rezago y subsecuentes.

MINUTA DE LA CENTESIMA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ACUERDO No. 434

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que Interapas con fundamento en el Periódico Oficial del Estado de Fecha 24 de Julio de 2010, en el acuerdo decimo cuarto, se considere dentro del padrón de usuarios con incapacidad de pago y aplicar la tarifa de recuperación media de equilibrio en los bimestres con rezago y subsecuentes, el domicilio de de la Casa de la Caridad, Hogar del Migrante, con domicilio en Juan Álvarez 210, Barrio de Tlaxcala, aplicando la siguiente modificación a la facturación:

Adeudo actual	\$28,138.00
Menos modificación a la facturación por la aplicación de la Tarifa preferencial	\$12,426.00
Saldo total a pagar	<u>\$15,711.00</u>

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Vitoria Amaro Labastida	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
C. José Santos Loredó Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno.	_____

**MINUTA DE LA CENTESIMA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

M.I. José Germán Martínez Flores	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
---	---	-------

Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Comerciales ante la Junta de Gobierno.	_____
-------------------------------------	---	-------

Ing. Pedro Martínez Abaroa	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno.	_____
---------------------------------------	---	-------

Dr. Marcos Algara Siller	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
-------------------------------------	--	-------

C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
---------------------------------------	---	-------

Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____
--	--	-------

**MINUTA DE LA CENTESIMA DIECISEISAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL
METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO
Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la sala de juntas del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado “Torre Saval”, en Pról. Santos Degollado No. 108, colonia Francisco González Bocanegra de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 10 de Septiembre de 2012, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Centésima treceava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

Lic. Mario García Valdez, Presidente Municipal de San Luis Potosí; C. Rosaura Loredó Loredó, Presidenta Municipal de Cerro de San Pedro; C. José Ricardo Gallardo Cardona, Presidente Municipal de Soledad Graciano Sánchez; M.I. José Germán Martínez Flores, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Jaime Cantú Sánchez; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Comerciales; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Vocal del Consejo Consultivo y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Dr. Marcos Algara Siller, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Sergio Zapata Montoya, Regidor del H. Ayuntamiento de San Luis potosí y Vocal de la Junta de Gobierno; C. José Luis Fernández Martínez, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Carlos Ojeda Gutiérrez, Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y

**MINUTA DE LA CENTESIMA DIECISEISAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL
METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO
Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

Vocal de la Junta de Gobierno; C.P. Néstor Garza Castillo, Contralor Interno; Ing. Héctor Eduardo García Castillo, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012.
4. Modificación al acuerdo numero 441, para la ampliación del plazo de la reintegración de los recursos financieros destinados para la constitución del fideicomiso para la operación y mantenimiento de la PTAR El Morro.
5. Con fundamento en los artículos 33, 38 y 39 4° párrafo de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se presenta para su aprobación la Cuenta Pública 2012.
6. Presentación y Aprobación del Programa Operativo Anual 2013, con fundamento en el artículo 96 fracciones II, de la Ley de Aguas para el Estado.
7. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2011, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 fracción II y XV de la Ley de Aguas para el Estado.
8. Aprobación de la continuidad del Programa de Gestión de Cobranza y Supervisión de Procesos Comerciales para tres meses

**MINUTA DE LA CENTESIMA DIECISEISAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL
METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO
Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

**Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes
acuerdos.**

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

**3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de los meses de
Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012.**

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012, cierre preliminar, mismos que son formulados en base a las disposiciones de contabilidad gubernamental que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012, por unanimidad de los miembros asistentes.

**4. Modificación al acuerdo numero 441, para la ampliación del plazo de la
reintegración de los recursos financieros destinados para la constitución
del fideicomiso para la operación y mantenimiento de la PTAR El Morro.**

**MINUTA DE LA CENTESIMA DIECISEISAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL
METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO
Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

JUSTIFICACIÓN
En relación a la solicitud del Ing. Héctor Eduardo García Castillo, para Modificación al acuerdo numero 441, para la ampliación del plazo de la reintegración de los recursos financieros destinados para la constitución del fideicomiso para la operación y mantenimiento de la PTAR El Morro, se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.

ACUERDO No. 442
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la Modificación al acuerdo número 441, para la ampliación del plazo de la reintegración de los recursos financieros destinados para la constitución del fideicomiso para la operación y mantenimiento de la PTAR El Morro, quedando de las siguiente manera:
1.- Se autoriza al Ing. Héctor Eduardo García Castillo, el uso temporal de los recursos financieros disponibles que están destinados para la constitución del fideicomiso para la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales “El Morro”, para el pago del consumo de energía eléctrica por la cantidad de 16’782,833.91 correspondiente al mes de diciembre del 2012 y para cumplir con la obligación laboral del pago de la segunda parte del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2012 por la cantidad de \$4’624,143.35, dando un total de 21’406,977.26.

**MINUTA DE LA CENTESIMA DIECISEISAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL
METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO
Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

2.- Se acuerda que la disposición del monto de los recursos financieros autorizados en el punto anterior, deberán ser reintegrados al fondo de inversión donde actualmente están disponibles, **en dos pagos, dando el 50% en el mes de mayo y el resto en el mes de septiembre de 2013.**

3.- Se acuerda que el Ing. Héctor Eduardo García Castillo, Director General del Interapas deberá de informar a la Junta de Gobierno el monto y destino de los recursos financieros que fueron utilizados y/o reintegrados **a la Junta de Gobierno.**

5. **Con fundamento en los artículos 33, 38 y 39 4º párrafo de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se presenta para su aprobación la Cuenta Pública 2012.**

JUSTIFICACION
En relación a la presentación la Cuenta Publica 2012, se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación

ACUERDO 443
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la Cuenta Pública 2012, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, 38 y 39 4º párrafo de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, así mismo se autoriza y se instruye al Director General de Interapas, para que presente la Cuenta Publica 2012 aprobada, al H. Congreso del Estado, Auditoria Superior del Estado y a los Municipios

**MINUTA DE LA CENTESIMA DIECISEISAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL
METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO
Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

- 6. Presentación y Aprobación del Programa Operativo Anual 2013, con
fundamento en el artículo 96 fracción II, de la Ley de Aguas para el
Estado.**

JUSTIFICACIÓN
En relación a la presentación y acuerdo del Programa Operativo Anual 2013, se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.

ACUERDO No. 444
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Programa Operativo Anual 2013, estableciendo el estricto cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Federal y Estatal, con la encomienda de ajustarse al presupuesto y disponibilidad de recursos, así como a la racionalidad, austeridad, disciplina financiera, legalidad y transparencia.
Así mismo, se autoriza al Director General de Interapas, para que realice el estudio de mercado, para llegar a adquirir bienes y equipos, mediante la celebración de contratos de Arrendamientos Financieros con la finalidad de obtener un ahorro en inversión para el Interapas.

- 7. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de
Actividades 2012, en cumplimiento a lo establecido en el artículo
100 fracciones II y XV de la Ley de Aguas para el Estado.**

**MINUTA DE LA CENTESIMA DIECISEISAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL
METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO
Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

JUSTIFICACIÓN

En relación a la Presentación del Informe Anual 2012, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación del mismo, para que se presente a los Cabildos, y a su vez darse vista al H. Congreso del Estado, así como su Publicación, de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

ACUERDO No. 445

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Informe Anual 2012, para que se presente a los H. Cabildos, y a su vez darse vista al H. Congreso del Estado, así como su Publicación, de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**8. Aprobación de la continuidad del Programa de Gestión de
Cobranza y Supervisión de Procesos Comerciales para tres meses**

JUSTIFICACIÓN

En relación a la solicitud de Interapas para autorizar la continuidad del Programa de Gestión de Cobranza y Supervisión de Procesos Comerciales para tres meses, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación de la misma.
--

**MINUTA DE LA CENTESIMA DIECISEISAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL
METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO
Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

ACUERDO No. 446

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del la continuidad del Programa de Gestión de Cobranza y Supervisión de Procesos Comerciales para tres meses.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Mario Gracia Valdez	Presidente del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
C. José Ricardo Gallardo Cardona	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
C. Rosaura Loredo Loredo	Presidenta del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
M.I. José Germán Martínez Flores	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jaime Cantú Sánchez	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____

**MINUTA DE LA CENTESIMA DIECISEISAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL
METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO
Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

Dr. Marcos Algara Siller	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Sergio Zapata Montoya	Regidor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. José Luis Fernández Martínez	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Carlos Ojeda Gutiérrez	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Contralor Interno de Interapas	_____
Ing. Héctor Eduardo García Castillo	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____